	ALCALDÍA DE MANIZALES **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE INICIACIÓN PARA PROCESOS CONTRACTUALES**	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 2.1

FECHA DEL ACTA:	2/02/2022		
CONTRATO №:	2201270377		
SECRETARÍA:	SECRETARIA DE HACIENDA		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN COMO APOYO JURIDICO EN LA SOLUCIÓN, TRÁMITE Y CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS"		
FECHA DE INICIO:	2/02/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	1/08/2022
PLAZO:	Desde el acta de inicio hasta 6 meses, previa aprobación de las garantías exigidas	**VALOR:**	$ 22.155.000
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal señalado en la cláusula sexta del presente contrato. PARÁGRAFO. El Municipio de Manizales pagará al Contratista el valor del contrato mediante actas parciales mensuales por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS COP ($3.692.500) y/o proporcional por fracción de mes, advirtiendo que para cada uno de ellos se requiere la presentación de las constancias e informes de ejecución, lo mismo que la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el Supervisor, en la que además, la CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar para cada pago derivado de la ejecución del contrato. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.	**No. de Cuenta:**	Davivienda - cuenta de ahorros 488405796514
VALOR ANTICIPO:	No aplica		
CONTRATISTA:	SEBASTIAN ESCOBAR CALDERON		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MARIA DULFAY GRANADA GIRALDO		
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	**Número del Secop II**	CO1.WRT.8725224	**Fecha :** 2/02/2022

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ESTAMPILLAS:	En referencia al Acuerdo No. 1083 del 2021 el impuesto por concepto de estampillas se hará vía retención a cada pago realizado al contratista así: 1. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, la cual equivale al 2% del valor contratado, antes de IVA. 2. Estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional Sede Manizales hacia el Tercer Milenio, la cual equivale al 1.0% del valor del contrato, antes de IVA. 3. Estampilla pro Cultura, la cual equivale al 0.5% del valor del contrato, antes de IVA .
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES: El contratista hizo entrega de la documentación requerida para el contrato	
FECHA PUBLICACIÓN EN SECOP II DEL CONTRATO:	2/02/2022

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz

María Dulfay Granada Giraldo

FIRMA
NOMBRE: MARIA DULFAY GRANADA GIRALDO
C.C. 30.312.291
SUPERVISOR

Sebastian Esteban Calderón

FIRMA
NOMBRE: SEBASTIAN ESCOBAR CALDERON
C.C.1.053.845.829
CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO
C.C.1.053.784.047
Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nota 1: Todos los campos deben ser diligenciados. Para aquellos que no aplica, se debe utilizar la sigla N.A.
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES